



RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2018, de la Dirección Gerencia, por la que se hace pública la declaración de desierto del contrato de servicio denominado "Mantenimiento de instalaciones térmicas en los centros dependientes del Servicio Extremeño Público de empleo (SEXPE), lote 4: Badajoz-Este". Expte.: SE-03/2018. (2018062954)

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154.1) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, este Órgano de Contratación, advierte de la formalización del contrato abajo indicado.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- c) Número de expediente: SE-03/2018.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Mantenimiento de Instalaciones térmicas en los centros dependientes del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)" con número de expediente SE-05/2018. Lote 4. Badajoz-Este.
- b) División por lotes y número: SI. 4 lotes.
- c) Lugar de ejecución: Ver lo dispuesto en los Pliegos que rigen la presente licitación.
- d) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de los trabajos se extenderá durante un período de doce meses a contar desde el día siguiente al de la firma del contrato.
- e) Prórrogas: Se prevé la posibilidad por un período igual al de la vigencia inicial, sin que ésta pueda ser concertada por un plazo superior al fijado originariamente.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Tramitación: Anticipada.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe neto: 60.700,00 € (Sesenta y ocho mil setecientos euros).
- Impuesto sobre el Valor Añadido en vigor 21 %: 12.453,00 € (Doce mil cuatrocientos cincuenta y tres euros).
- Presupuesto base de licitación con IVA incluido: 71.753,00 € (Setenta y un mil setecientos cincuenta y tres euros).



- Valor Estimado del contrato: 121.400,00 € (Ciento veintiún mil cuatrocientos euros). El valor estimado incluye la posible prórroga del lote 4.

5. GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación excluido el IVA.

6. ADJUDICACIÓN/DECLARACIÓN DESIERTO:

Lote 4

a) Fecha de resolución por la que se declara desierto: 19 de julio de 2018.

b) Adjudicatario: Desierto.

Mérida, 18 de diciembre de 2018. El Director Gerente del SEXPE (Resolución de fecha de 2 de octubre de 2015 (DOE n.º 202, de 20 de octubre), JUAN PEDRO LEÓN RUIZ.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

EDICTO de 18 de diciembre de 2018 sobre aprobación del Convenio de delegación entre el Ayuntamiento de Torreorgaz y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria. (2018ED0150)

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 26 de octubre de 2018 adoptó, entre otros, el Acuerdo de aprobar el Convenio de Delegación entre el Ayuntamiento de Torreorgaz y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para la gestión y recaudación de los tributos municipales.

CONVENIO ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y
GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL AYUNTAMIENTO DE TORREORGAZ PARA
LA DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS
TRIBUTOS LOCALES

En la ciudad de Cáceres a 20 de noviembre de 2018.

REUNIDOS:

De una parte la Sra. Dña. Rosario Cordero Martín, Presidenta del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial, en nombre del mismo y asistida por el Secretario del Organismo, Sr. D. Máximo Serrano Regadera y de conformidad con el